

Aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de enero 2 del 2014 y
Publicado en el Periódico Oficial del estado en el Tomo XCVI de enero 11 del 2014

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DE HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

SUMARIO

- ♦ SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, POR EL CUAL SE AUTORIZA CELEBRAR CONTRATO DE PERMUTA DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.
- ♦ SE APRUEBA EL DICTAMEN CIYDU-015/2024 DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO (CAMBIO DE USO DE SUELO DE CERRIL A HABITACIONAL).
- ♦ SE APRUEBA EL DICTAMEN CIYDU-016/2024 DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO (CAMBIO DE USO DE SUELO DE AGRÍCOLA A HABITACIONAL).
- ♦ SE APRUEBA EL DICTAMEN CIYDU-020/2024 DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO (DE LA RELOTIFICACIÓN DE LA LOTIFICACIÓN DENOMINADA «23 DE JULIO».
- ♦ SE APRUEBA EL DICTAMEN CIYDU-019/2024 DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO (DE LA RELOTIFICACIÓN DE LA LOTIFICACIÓN DENOMINADA «EL RETIRO».



- ♦SE APRUEBA EL DICTAMEN CIYDU-014/2024 DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO (DE LA LOTIFICACIÓN DENOMINADA «CAMPESTRE DON EUGENIO»).
- ♦SE APRUEBA EL DICTAMEN CIYDU-017/2024 DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO (CAMBIO DE USO DE SUELO Y LOTIFICACIÓN).
- ♦SE APRUEBA EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.
- ♦SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES UNIDAS ESPECIAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL E INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO.
- ♦SE AUTORIZA REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA JUEVES VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIEZ HORAS.
- ♦SE APRUEBA PUNTO DE ACUERDO DEL SINDICO PROCURADOR DE JUSTICIA, POR EL QUE SE DETERMINA DEJAR INSUBSISTENTES EL DICTAMEN NÚMERO CIOTU011/2020 Y EL ACUERDO APROBADO EL CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.
- ♦SE DECLARA RECINTO OFICIAL LA PLAZA DE LA LIBERTA DE EXPRESIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE Y PUBLICA EL DÍA 1º. DE ENERO 2025.
- ♦SE DECLARA «2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN».
- ♦SE APRUEBA DICTAMEN NÚMERO PROSANEAR 01/2024, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.
- ♦SE APRUEBA EL DICTAMEN NÚMERO CIYDU-024/2024, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (LOTIFICACIÓN).
- ♦SE APRUEBA EL DICTAMEN NÚMERO CIYDU-025/2024, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (CAMBIO DE USO DE SUELO).
- ♦SE APRUEBA EL DICTAMEN NÚMERO CIYDU-021/2024, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (LOTIFICACIÓN).
- ♦SE APRUEBA EL DICTAMEN NÚMERO CIYDU-022/2024, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (LOTIFICACIÓN).
- ♦SE APRUEBA EL DICTAMEN NÚMERO CIYDU-023/2024, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (LOTIFICACIÓN).
- ♦SE APRUEBA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
- ♦SE APRUEBA REVOCAR ACUERDO DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en sesión ordinaria de Cabildo celebrada el **TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y con fundamento en los artículos 43, apartado D, fracción X, y 47 fracción XV de la de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Honorable Cabildo emitió el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: se aprueba el dictamen de la Comisión Especial de Patrimonio Municipal, de fecha trece de noviembre de dos mil veinticuatro, por el que se autoriza celebrar contrato de permuta de un bien inmueble propiedad del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, por un inmueble propiedad de los CC. **MAGDALENA RAMÍREZ LÓPEZ y MARIO GUADALUPE MENDOZA CHÁVEZ**, cuyas medidas, colindancias y demás características, aparecen debidamente detalladas en los resolutivos del dictamen en cita, al que deberá estarse para los efectos legales y administrativos a que haya lugar

SEGUNDO: será la Síndico Hacendaria, Licenciada **LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ** quien, como representante jurídico del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; llevará a cabo los

trámites necesarios para formalizar el contrato en mención ante fedatario público, debiendo pagar cada parte los derechos correspondientes por sus respectivas escrituras.

Dado en la sesión ordinaria de Cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el **tres de diciembre de dos mil veinticuatro**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ**, SÍNDICO HACENDARIA; **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ**, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; **ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO**, REGIDORA DE HACIENDA; **JOCABET SALAZAR MEJÍA**, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; **LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO**, REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS; **VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO**, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; **GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA**, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; **MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ**, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; **PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA**, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA. **DOY FE.** C. **MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO**, SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y Con fundamento en los artículos 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Oaxaca y 43, inciso G, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente **ACUERDO**.

PRIMERO: se aprueba el dictamen CIYDU-015/2024, de la **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**, correspondiente al inmueble ubicado en carretera a Mariscala sin número, Agencia Municipal de Santiago Chilixtla huaca, Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.

SEGUNDO: se autoriza el cambio de uso de suelo de cerril a habitacional de la superficie cuya área, medidas y colindancias están descritas en el dictamen aprobado, y con las directrices descritas en el dictamen técnico emitido.

TERCERO: a partir de la fecha de autorización del cambio mencionado, se otorga un plazo de ocho días para que el solicitante realice el pago correspondiente y en caso de no realizarlo, sin trámite alguno se procederá a la revocación de la presente autorización.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **diez de diciembre de**

dos mil veinticuatro, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO, REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOCABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO, REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA; VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL, REGIDOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES. **DOY FÉ.** C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO, SECRETARIO MUNICIPAL.

(ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA ACORDE A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5° DEL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, VIGENTE).

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y Con fundamento en los artículos 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Oaxaca y 43, inciso G, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente **ACUERDO**.

PRIMERO: se aprueba el dictamen CIYDU-016/2024, de la **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**, y se autoriza el cambio de uso de suelo de agrícola a habitacional de un inmueble ubicado sobre la calle Emperatriz, Colonia El Rosario, en este Municipio.

SEGUNDO: se autoriza el cambio de uso de suelo de agrícola a habitacional de la superficie descrita en el dictamen, distribuido en dos polígonos, con las medidas y colindancias descritas en el mismo y con las recomendaciones que aparecen en el dictamen técnico emitido.

TERCERO: a partir de la fecha de autorización del cambio de uso de suelo de cerril a habitacional, se otorga un plazo de ocho días para que el solicitante realice el pago correspondiente y en caso de no realizarlo, sin trámite alguno se procederá a la revocación de la presente autorización.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **diez de diciembre de dos mil veinticuatro**, por los ciudadanos **LUIS DE**

LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO, REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOCABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO, REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA; VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL, REGIDOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES. **DOY FÉ. C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO**, SECRETARIO MUNICIPAL.

(ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA ACORDE A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5° DEL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, VIGENTE).

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y con fundamento en las numerales 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Oaxaca y 43, inciso G, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente **ACUERDO**.

PRIMERO: se aprueba el dictamen número CIYDU-020/2024 de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano por el que se autoriza la relotificación de la lotificación denominada «23 de Julio», denominado a partir de la autorización «FRACCIONAMIENTO PRIVADO 23 DE JULIO» localizada en el polígono de la Colonia Santa Rosa, segunda sección, con la superficie descrita en el dictamen, distribuidos en las áreas, medidas, colindancias y condiciones impuestas en el mismo dictamen de mérito.

SEGUNDO: los propietarios se obligan a manifestar por escrito su anuencia de cumplir con las obligaciones impuestas y cumplir con las condiciones y requisitos establecidos.

TERCERO: los costos de la escritura pública de donación a favor del municipio, serán cubiertos por el donante, en caso de incumplirse este requisito en el plazo establecido para la terminación de los trámites de escrituración por causa imputable de los propietarios de la presente, se tendrá por revocada sin previo procedimiento más que la notificación por escrito que se realice.

CUARTO: queda de manifiesto que una vez autorizada todo tipo de construcción que se realice dentro de esta área, deberá cumplir estrictamente con los requerimientos legales y administrativos que determina el marco jurídico aplicable.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **diez de diciembre de dos mil veinticuatro**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ**, SÍNDICO HACENDARIA; **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ**, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; **ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO**, REGIDORA DE HACIENDA; **CARLOS DAVID LÓPEZ MORA**, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; **JOCABET SALAZAR MEJÍA**, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; **LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO**, REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS; **VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO**, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; **GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA**, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; **MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ**, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; **PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA**, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA; **VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA**, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; **VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL**, REGIDOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES. **DOY FÉ. C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO**, SECRETARIO MUNICIPAL.

(ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA ACORDE A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5º DEL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, VIGENTE).

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y con fundamento artículos 43 apartado G, fracción II y 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; los relativos y aplicables de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca se emitió el siguiente **ACUERDO**.

PRIMERO: se aprueba el dictamen número CIYDU-019/2024 de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano en el cual se autoriza la relotificación de la lotificación denominada «EL RETIRO» localizada en el polígono de la Agencia de Policía La Junta, con una superficie de 12,296.04 m², distribuidos en las áreas, superficies, medidas, colindancias y requerimientos impuestos en el dictamen de mérito.

SEGUNDO: la propietaria cederá al municipio, la propiedad y el dominio del lote 1 de la manzana 2, para las áreas públicas destinadas a los servicios públicos y equipamiento urbano, y el costo de la escrituración correrá a cargo de la misma, no causando impuesto de traslación de dominio, ni derechos de inscripción en el Instituto de la Función Registral. En caso de incumplirse este requisito en el plazo establecido en el dictamen, la autorización de la **RELOTIFICACIÓN**, será revocada.

TERCERO: queda de manifiesto que una vez autorizada la relotificación, todo tipo de construcción que se realice dentro de esta área, deberá cumplir estrictamente con los requerimientos legales y

administrativos que determina el marco jurídico aplicable.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **diez de diciembre de dos mil veinticuatro**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ**, SÍNDICO HACENDARIA; **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ**, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; **ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO**, REGIDORA DE HACIENDA; **CARLOS DAVID LÓPEZ MORA**, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; **JOCABET SALAZAR MEJÍA**, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; **LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO**, REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS; **VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO**, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; **GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA**, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; **MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ**, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; **PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA**, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA; **VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA**, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; **VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL**, REGIDOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES. **DOY FÉ.** C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO, SECRETARIO MUNICIPAL.

(ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA ACORDE A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5° DEL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, VIGENTE).

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y Con fundamento en los artículos 43 apartado G, fracción II y 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y los conducentes de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente **ACUERDO**.

PRIMERO: se aprueba el dictamen número CIYDU-014/2024 de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, por el que se autoriza la lotificación denominada «CAMPESTRE DON EUGENIO» ubicado en el polígono de la Agencia de Policía La Estancia del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, con la superficie total descrita en el dictamen, así como, con las áreas, medidas, colindancias, distribución y con las condiciones impuestas para el peticionario, en los resolutivos tanto del dictamen general, como del dictamen técnico.

SEGUNDO: cúmplase, por parte de este Ayuntamiento, y de la Dirección General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano, con los mandatos establecidos en el considerando décimo, tanto del dictamen general, como del dictamen técnico.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de

León, Estado de Oaxaca, el día **diez de diciembre de dos mil veinticuatro**, por los ciudadanos LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO, REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOCABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO, REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA; VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL, REGIDOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES. **DOY FÉ. C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO, SECRETARIO MUNICIPAL.**

(ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA ACORDE A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5° DEL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, VIGENTE).

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y con fundamento en los artículos 43 apartado G, fracción II y 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; los relativos y aplicables de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente **ACUERDO**.

PRIMERO: se aprueba el dictamen CIYDU-017/2024, de la **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**, y se autoriza el cambio de uso de suelo y lotificación, del predio ubicado sobre la calle 14 de Julio de la Colonia Militar, de este municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.

SEGUNDO: se autoriza el cambio de uso de suelo de agrícola a habitacional de la superficie delimitada en el dictamen, con la distribución, medidas y colindancias descritas en el mismo y con las directrices puntualizadas en el dictamen técnico emitido.

TERCERO: a partir de la fecha de autorización del cambio de uso habitacional y lotificación, todo tipo de construcción que se realice dentro de esta área, deberá cumplir estrictamente con los requerimientos legales y administrativos que determina el marco jurídico aplicable.

CUARTO: se otorga un plazo de **OCHO DÍAS** para que el solicitante realice el pago correspondiente y **TREINTA DÍAS** contados a partir de la presente autorización, para el trámite de escrituración respectivo, en términos del artículo 171 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el

Estado de Oaxaca, en caso de no realizarlo, sin trámite alguno se procederá a la revocación de la presente autorización

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **diez de diciembre de dos mil veinticuatro**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO, REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOCABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO, REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA; VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL, REGIDOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES. **DOY FÉ.** C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO, SECRETARIO MUNICIPAL.

(ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA ACORDE A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5º DEL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL VIGENTE).

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»




PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.




SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el **DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y con fundamento en los artículos 115 fracciones II y IV de la CPEUM; 22 fracción III, y 113 fracción II de la CPELPO; 43, inciso D, fracción II, 47 fracción XVI, 68 fracción X, 95 fracción VI, 121 y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca se emitió el siguiente **ACUERDO**.

ÚNICO: se aprueba el proyecto del presupuesto de egresos del Municipio de la Heroica Ciudad de León, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025; con su consecuente presentación ante la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para conocimiento y fiscalización correspondiente; asimismo publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda.

Dado en la sesión extraordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **diez de diciembre de dos mil veinticuatro**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ**

SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO, REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOCABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO, REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA; VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL, REGIDOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES. **DOY FÉ.** C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO, SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

No	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO 2025
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 14,235,000.00
2	SINDICATURA HACENDARIA	\$ 1,560,000.00
3	SINDICATURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	\$ 579,950.00
4	REGIDURÍA DE HACIENDA	\$ 200,000.00
5	REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	\$ 200,000.00
6	REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS	\$ 200,000.00
7	REGIDURÍA DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA	\$ 200,000.00
8	REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	\$ 200,000.00
9	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	\$ 200,000.00
10	REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO	\$ 200,000.00
11	REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$ 200,000.00
12	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	\$ 200,000.00
13	REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA	\$ 200,000.00
14	SECRETARÍA MUNICIPAL	\$ 150,000.00
15	SECRETARÍA TÉCNICA	\$ 9,795,797.80
16	TESORERÍA MUNICIPAL	\$ 257,464,763.86
17	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	\$ 130,000.00
18	DIR. DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	\$ 711,400.00
19	DIR. DE GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	\$ 800,000.00
20	DIRECCIÓN RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	\$ 86,289,262.20
21	DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	\$ 9,680,378.14
22	DIR. DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 8,250,000.00
23	DIR. DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y GESTIÓN AMBIENTAL DE HUAJUAPAN (SITRESUGAH)	\$ 17,982,780.00
24	DIR. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	\$ 9,803,300.00
25	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO	\$ 10,610,000.00
26	DIR. DE POLÍTICAS TRANSVERSALES	\$ 100,000.00
27	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	\$ 160,000.00
28	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	\$ 460,000.00
	TOTAL	\$ 430,762,632.00



Elaboró

L.C.P. LAURO ALEJANDRINO GARCÍA MÉNDEZ

TESORERO MUNICIPAL

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el **TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II y IV de la CPEUM; 113 fracción I y IV, CPELSO; 43, inciso D, fracción VII, 55 fracción III, 56 fracción XXXVI, 57, 71, 103, 104, 106, 108, 115, 116, 117 Y 118, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca se emitió el siguiente **ACUERDO**.

ÚNICO. - Se aprueban los dictámenes de fecha **TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, presentados por las Comisiones unidas Especial de Patrimonio e Infraestructura y Desarrollo Urbano de este Ayuntamiento, por lo que dese cabal cumplimiento tanto a los puntos resolutivos que los conforman, como a sus transitorios. En ese sentido, deberá estarse al texto íntegro de dichos documentos para los efectos legales y administrativos a que hubiera lugar.

Dado en la sesión extraordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día

trece de diciembre de dos mil veinticuatro, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO, REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOCABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA. **DOY FÉ.** C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO, SECRETARIO MUNICIPAL.

(ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA ACORDE A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5º DEL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL VIGENTE).

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el **CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y con fundamento en los artículos 115 de la CPEUM; 113 de la CPELSO; 43, inciso A, fracción I, 47 primer párrafo, 68 fracción IV, y 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca se emitió el siguiente **ACUERDO**.

ÚNICO: SE AUTORIZA REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA JUEVES VEINTISÉIS DE DICIEMBRE, DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIEZ HORAS.

Dado en la sesión extraordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **catorce de diciembre de dos mil veinticuatro**, por los ciudadanos LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LETICIA

JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO, REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOCABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA; VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL, REGIDOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES. **DOY FÉ.** C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO, SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y con fundamento en los artículos 192 de la Ley de Amparo en vigor; 47, 92 fracción IV y 149 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente **ACUERDO**.

PRIMERO.- Se determina dejar insubsistentes tanto el dictamen número CIOTU-011/2020 de la Comisión de Infraestructuras, Ordenamiento Territorial y Urbano, como el acuerdo aprobado en fecha catorce de noviembre del dos mil veinte por el cabildo de la administración municipal 2019-2021 de este Ayuntamiento, en que se determinó la cancelación de la obra «AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN (RED DE DISTRIBUCIÓN)», en calles sin nombre, Agencia de Policía de Rancho Dolores, Municipio de Huajuapán de León, Oaxaca; en cumplimiento de la sentencia de fecha veintidós de mayo del dos mil veintitrés, del expediente de juicio de amparo 05/2021, emitida por el Juez Octavo de Distrito del Estado de Oaxaca con Residencia en San Bartolo Coyotepec.

SEGUNDO. - Infórmese, a través de la Coordinación Jurídica, de los resolutivos acordados, al JUEZ OCTAVO DE DISTRITO DEL ESTADO DE OAXACA CON RESIDENCIA EN

SAN BARTOLO COYOTEPEC, exhibiéndose las evidencias correspondientes.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro**, por los ciudadanos LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO, REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOCABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; **DOY FÉ. C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO**, SECRETARIO MUNICIPAL.
(ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA ACORDE A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5° DEL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL VIGENTE).

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y con fundamento en los artículos 45, 49 y 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca se emitió el siguiente **ACUERDO**.

ÚNICO: se declara recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, LA PLAZA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, del Parque Independencia, para celebrar SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA DE CABILDO, con motivo de la INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO DE ESTA CIUDAD, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, el PRIMERO DE ENERO DEL 2025, a las 10 horas.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día

veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ**, SÍNDICO HACENDARIA; **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ**, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; **ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO**, REGIDORA DE HACIENDA; **CARLOS DAVID LÓPEZ MORA**, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; **JOCABET SALAZAR MEJÍA**, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; **VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO**, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; **GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA**, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; **MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ**, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; **VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA**, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; **DOY FÉ. C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO**, SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y con fundamento en los artículos 43, inciso I fracción V, 54, 55 y 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente **ACUERDO**.

PRIMERO: se declara el año 2025, como: «2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN» al cumplirse 50 años de su constitución.

SEGUNDO: se determina que la leyenda antes citada, aparezca en toda la documentación oficial que emita este Honorable Ayuntamiento el próximo año.

TERCERO: remítase la solicitud al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para la declaratoria correspondiente.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de

Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro**, por los ciudadanos LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO, REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOCABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; **DOY FÉ. C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO**, SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y con fundamento en los artículos 43, apartado C, fracción I y 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente **ACUERDO**.

ÚNICO: se aprueba el dictamen número **PROSANEAR 01/2024**, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la ejecución de **01 (UNA)** obra, descrita en el dictamen, para llevarse a cabo con recurso del **PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR)** e ingresos propios, ejercicio fiscal 2024.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO, REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOCABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; **DOY FÉ. C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO**, SECRETARIO MUNICIPAL.

(ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA ACORDE A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5° DEL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL VIGENTE).

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y con fundamento en los artículos 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Oaxaca, 43, inciso G, fracción II y 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente **ACUERDO**.

ÚNICO: se aprueba el dictamen número CIYDU-024/2024, de la **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO**, en todas y cada una de sus partes, por lo que deberá estarse a su texto para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, por el que se autoriza cambio de uso de suelo de cerril a habitacional de un predio ubicado en calle sin nombre y sin número, en la Agencia de Policía Rancho Castillo, propiedad de los ciudadanos José de Jesús Flores Rodríguez y/o Jesús Flores Rodríguez y Rosa María Maltos Castillo.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día

veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO, REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOCABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; **DOY FÉ. C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO**, SECRETARIO MUNICIPAL.

(ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA ACORDE A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5° DEL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL VIGENTE).

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y con fundamento en los artículos 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Oaxaca, 43, inciso G, fracción II y 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente **ACUERDO**.

ÚNICO: se aprueba el dictamen número CIYDU-025/2024, de la **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO**, en todas y cada una de sus partes, por lo que deberá estarse a su texto para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, por el que se autoriza cambio de uso de suelo de agrícola a habitacional, de un predio ubicado en calle sin nombre (actualmente Avenida de los Niños de Rivera) de la Agencia de Policía Acatlima, propiedad de la ciudadana Yolanda Estela Osorio Molina.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día

veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO, REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOCABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; **DOY FÉ. C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO**, SECRETARIO MUNICIPAL.

(ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA ACORDE A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5° DEL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL VIGENTE.

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»




PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.




SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y con fundamento en los artículos 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Oaxaca, 43, inciso G, fracción II y 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente **ACUERDO**.

ÚNICO: se aprueba el dictamen número CIYDU-021/2024, de la COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO, en todas y cada una de sus partes, por lo que deberá estarse a su texto para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; por el que se autoriza la lotificación de un predio ubicado en camino a Rancho Reyes, sin número, en la Agencia de Policía Rancho Reyes, propiedad del ciudadano Rodolfo Navarrete Ramírez.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro**,

por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ**, SÍNDICO HACENDARIA; **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ**, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; **ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO**, REGIDORA DE HACIENDA; **CARLOS DAVID LÓPEZ MORA**, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; **JOCABET SALAZAR MEJÍA**, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; **VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO**, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; **GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA**, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; **MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ**, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; **VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA**, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; **DOY FÉ. C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO**, SECRETARIO MUNICIPAL.

(ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA ACORDE A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5° DEL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL VIGENTE).

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»




PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.




SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y con fundamento en los artículos 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Oaxaca, 43, inciso G, fracción II y 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente **ACUERDO**.

ÚNICO: se aprueba el dictamen número CIYDU-022/2024, de la **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO**, en todas y cada una de sus partes, por lo que deberá estarse a su texto para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; por el que se autoriza la lotificación de un predio ubicado en camino de Herradura, sin número, en la Agencia de Policía Rancho Reyes, propiedad del ciudadano Edwin Yahir Herrera Plata.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día

veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO, REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOCABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; **DOY FÉ. C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO**, SECRETARIO MUNICIPAL.

(ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA ACORDE A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5° DEL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL VIGENTE).

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y con fundamento en los artículos 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Oaxaca, 43, inciso G, fracción II y 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente **ACUERDO**.

ÚNICO: se aprueba el dictamen número CIYDU-023/2024, de la **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO**, en todas y cada una de sus partes, por lo que deberá estarse a su texto para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; por el que se autoriza la lotificación de un predio ubicado en camino a Rancho Reyes, sin número, Agencia de Policía Rancho Reyes, perteneciente a este Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León propiedad del ciudadano Rodolfo Navarrete Ramírez.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de

Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro**, por los ciudadanos LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO, REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOCABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; **DOY FÉ. C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO**, SECRETARIO MUNICIPAL.

(ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA ACORDE A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5° DEL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL VIGENTE).

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dito. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dito. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y con fundamento en los artículos 113 fracciones I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, apartado A, fracción I, 47 fracción X, 134, 138 inciso b, y 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente **ACUERDO**.

PRIMERO: se aprueba la modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024; con las variaciones señaladas, en las partidas presupuestales.

SEGUNDO: publíquese la presente resolución en la Gaceta Municipal, que por turno corresponda.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día

veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ**, SÍNDICO HACENDARIA; **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ**, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; **ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO**, REGIDORA DE HACIENDA; **CARLOS DAVID LÓPEZ MORA**, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; **JOCABET SALAZAR MEJÍA**, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; **VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO**, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; **GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA**, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; **MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ**, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; **VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA**, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; **DOY FÉ. C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO**, SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON, DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAXACA				
Reporte de Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa				
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		PRESUPUESTO APROBADO	(AMPLIACIONES/ REDUCCIONES)	MODIFICADO
		(a)	(b)	(a+b)
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	11,040,000.00	14,654,192.17	25,694,192.17
2	SECRETARIA MUNICIPAL	380,000.00	388,228.58	768,228.58
3	TESORERIA MUNICIPAL	213,810,980.49	13,821,220.79	227,632,201.28
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	0	20,123.09	20,123.09
5	CONTRALORIA MUNICIPAL	250,000.00	-129,872.76	120,127.24
43	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	7,583,300.00	7,449,265.02	15,032,565.02
78	DIRECCION DE LIMPIA Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS	10,750,000.00	1,902,616.27	12,652,616.27
84	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	95,302,257.55	95,650,083.14	190,952,340.69
116	DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES	6,868,000.00	1,733,591.66	8,601,591.66
161	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	660,000.00	252,841.85	912,841.85
162	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	160,000.00	6,810.96	166,810.96
165	SECRETARIA TECNICA	9,795,797.80	-2,795,551.87	7,000,245.93
225	DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO	8,158,000.00	2,223,732.37	10,381,732.37
301	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	1,039,850.70	2,062,378.49	3,102,229.19
302	POLITICAS TRANSVERSALES	340,000.00	-188,736.48	151,263.52
303	REGIDURIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GENERO Y PARTICIPACION CIUDADANA	250,000.00	-20,880.95	229,119.05
306	REGIDURIA AGENCIAS Y COLONIAS	250,000.00	597,194.39	847,194.39

307	REGIDURIA DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA	850,000.00	363,495.40	1,213,495.40
308	REGIDURIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	250,000.00	-36,277.02	213,722.98
309	SINDICATURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	579,950.00	-131,786.13	448,163.87
311	REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	250,000.00	22,735.00	272,735.00
312	REGIDURIA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	250,000.00	-68,134.65	181,865.35
313	SINDICATURA HACENDARIA	2,660,000.00	-1,372,429.65	1,287,570.35
316	REGIDURIA DE HACIENDA	250,000.00	-63,185.82	186,814.18
317	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	9,646,894.46	15,852,407.24	25,499,301.70
318	REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIA	250,000.00	-182,935.85	67,064.15
319	DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	821,400.00	-89,365.15	732,034.85
320	REGIDURIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA	250,000.00	-62,899.91	187,100.09
321	REGIDURIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	850,000.00	188,274.80	1,038,274.80
324	SISTEMA ADMINISTRADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUAJUAPAN (SAPAHUA)	0	24,717,207.12	24,717,207.12
TOTAL		383,546,431.00	176,764,342.10	560,310,773.10


 C. MARÍA MARGARITA ROJAS MARTÍNEZ


 TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
 Dto. Huajuapán, Oax.
 L.C.P. LAURO ALEJANDRINO
 TESORERO MUNICIPAL


 L.C.P. ROSALINDA HERRERA PIMENTE

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y con fundamento con fundamento en los artículos 1 y 115 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 último párrafo y 113 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 inciso D fracción II y 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente **ACUERDO**.

PRIMERO: a partir de esta fecha, se revoca el acuerdo de cabildo de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno y como consecuencia legal, **SE REVOCA EL CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN DE CHARROS DE LA MIXTECA, ASOCIACIÓN CIVIL, POR EL TÉRMINO DE TREINTA AÑOS Y ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE ALBERGA EL LIENZO CHARRO, UBICADO EN LA COLONIA LAS PALMAS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA**, por lo que a partir de este momento las consecuencias legales del acuerdo de cabildo y el contrato de comodato generado con la ejecución de dicha sesión de cabildo, **QUEDAN INSUBSISTENTES, REVIRTIENDO LA POSESIÓN DE LAS INSTALACIONES A FAVOR DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO**, quedando la administración del mismo a cargo del área competente de este ayuntamiento.

SEGUNDO: la notificación de la presente resolución a la «Asociación de Charros de la Mixteca», A.C., será por conducto de la Síndica Hacendaria, como

representante Jurídica de este Honorable Ayuntamiento.

TERCERO: publíquese en la Gaceta Municipal, que por turno corresponda.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO, REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; DOY FÉ. C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO, SECRETARIO MUNICIPAL.**

(ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA ACORDE A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5º DEL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL VIGENTE).

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.